

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 23 de Abril de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 872/13.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la Republica; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Dec. Alc. N° 755/13 de 05 de Abril de 2013; Programa de 4 a 7: "Mujer Trabaja Tranquila", Memorando N° 696/13 de 18 de Abril de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite instrucciones para la contratación a base de honorarios en dicho Programa, de la persona que se señalan en la tabla precedente, y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la contratación a base de honorarios, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se indica, para que preste los servicios, en el marco de la ejecución del Programa "Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa 4 a 7", en el Establecimiento Simón Bolívar, cumpliendo un horario semanal de 5 horas, bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que actuará como su contraparte, desde el **01 de Abril** hasta el **31 de Diciembre de 2013**, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.

NOMBRE	RUT	CARGO	HONORARIOS
Leonor Valdés López	9.660.654-0	Auxiliar de Aseo	\$ 44.444.-

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta indicada en la tabla, menos el 10% de impuesto a la renta. Los honorarios así fijados se pagarán dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se hubieren devengado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, el contratado asumió prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto.

4.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan, sin perjuicio de los controles que competen a la Dirección de Control.



(...continuación Dec. Alc. 872/13)

5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.40.- del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a Don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF

HVF/meh/cps  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Dpto. Personal  
Dir. Control



872  
23.04.13

Carolina



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 18 Abril de 2013.

**MEMORANDUM N° 696 / 2013**

A : Sr. Hugo Vilches Fuentes.  
Director Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario



Junto con saludarlo, solicito a usted tenga a bien, realizar contrato de trabajo a Leonor Yolanda Valdés López, Rut.: 09.660.654-0, quien desarrollará labores como Auxiliar de Aseo, para el Programa 4 a 7 SERNAM, el cual se desarrolla en el Establecimiento Simón Bolívar:

Se adjunta el memorándum N° 665/2013, con el visto bueno de Alcaldía, los antecedentes personales de la Funcionaria, modalidades de trabajo y el número de la cuenta donde debe dirigirse el gasto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Programa 4 a 7.
- Archivo Dideco



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 16 de Abril de 2013.

**MEMORANDUM N° 665 / 2013.**

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.  
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio.

DE : Sra. Camila Arce Fajardo  
Directora Dirección de Desarrollo Comunitario.

---

Junto con saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted la contratación del siguiente Personal para el Programa 4 a 7 SERNAM el cuál se desarrolla en el Establecimiento Simón Bolívar:

<b>Nombre</b>	: Leonor Yolanda Valdés López.
<b>Rut.</b>	: 09.660.654-0
<b>Profesión</b>	: Auxiliar.
<b>Cargo</b>	: Auxiliar de Aseo.
<b>Contrato</b>	: <u>Honorarios</u>
<b>Sueldo Bruto</b>	: \$ 44.444.-
<b>Fecha Inicio Contrato</b>	: 01 de Abril de 2013
<b>Fecha Término Contrato</b>	: 31 Diciembre de 2013
<b>Horas a Cumplir</b>	: 05 horas Semanales.
<b>Cuenta a Imputar</b>	: N° 114.05.40

**Descripción de la Funciones:**

- Aseo integral de los baños.
- Aseo Integral de salas que ocupa el programa, patio y cocina.
- Realizar tareas que le sean asignadas que competa a su función y que aporte a un mejor desarrollo del programa.



**Beneficios:**

- El prestador tiene derecho a que se pague el período de hasta dos (2) licencias médicas en el año, hasta el tope de diez días. Lo anterior no obsta a que pueda presentar licencias médicas por más tiempo, pero en tal caso, el exceso de días no le será pagado.

Adjunto y remito a usted Currículum Vitae de la l informada.

Para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.



MUNICIPALIDAD DE  
DIRECCIÓN  
DIDECO  
ALTO HOSPICIO

Sra. Camila Arce Fajardo  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo Dideco.
- Archivo Programa 4 a 7.

**Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio**  
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax: 583102 [www.maho.cl](http://www.maho.cl)  
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá

**LEONOR YOLANDA VALDES LOPEZ**  
**RUT: 9.660.654-0**  
**Domicilio: Los Castaños # 3134, Alto hospicio.**  
**Teléfono: 56848525**

---

**Antecedentes Personales:**

- Nacionalidad: Chilena.
- Fecha de nacimiento: 27 de julio 1959.
- Estado civil: Soltera.

**Antecedentes Académicos:**

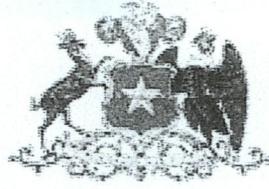
- Nivel 1 de Educación Nocturna para adultos, Colegio Reina del Desierto (ex Andrés Bello)

**Antecedentes Laborales:**

- **2006-20013**, colegio Simón Bolívar, alto Hospicio. Asistente de la educación.
- **2012**, Programa 4 a 7 colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio. Asistente de la educación.
- **1996-2005**, colegio metodista Robert Jhonson, Alto Hospicio. Asistente de la educación.

Disponibilidad Inmediata.

**LEONOR YOLANDA VALDES LOPEZ**  
**RUT: 9.660.654-0**



REPUBLICA DE CHILE



117729771

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : LEONOR YOLANDA VALDÉS LÓPEZ

R.U.N. : 9.660.654-0 Fecha nacimiento: 27 Julio 1959

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

9660654-0 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

9660654-0 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 27 Marzo 2013, 08:34.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO  
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801636

RUN : 9660654-0

E?S-H-

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)